Asunto: "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL PARA ACCIONES DE LA OPERACIÓN DEL TÚNEL DEL GAMBETTA"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Viernes 14 agosto de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL PARA ACCIONES DE LA OPERACIÓN DEL TUNEL DEL GAMBETTA

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   PROVIAS NACIONAL a través de la Unidad Gerencial de Conservación (UGC).

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Contar con un servicio de alquiler de equipos de radio troncalizado digital para las acciones de operación del Túnel Gambetta a fin de satisfacer las necesidades de comunicación ante algún incidente y/o ocurrencia.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   PROVIAS NACIONAL asumirá a la conclusión de las obras del Túnel de gambetta, la operación y conservación de la infraestructura y de las vías de acceso a la misma; por lo que a efectos de cumplir con las metas programas para la Unidad de Conservación, se requiere brindar el servicio de comunicación radial troncalizado digital para las acciones operativas del Túnel Gambetta a cargo de PROVIAS NACIONAL.
   Respecto al objetivo y meta del POI al cual está vinculado el requerimiento es:
   CODIGO POI GI310

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   Disponer de un servicio de alquiler de radio troncalizado digital para el Túnel Gambetta, a cargo de la Unidad Gerencial de Conservación de PROVIAS NACIONAL.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

OBJETO DEL SERVICIO

Servicio de alquiler de equipos de radio troncalizado digital para acciones de la operación del túnel del gambetta con el siguiente equipamiento:

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Prestación del servicio de radio troncalizado digital por selección automática de canales basado en el estándar europeo TETRA (TErrestrial Trunked Radio).

ELEMENTOS	CARACTERISTICAS BASICAS
Cantidad	12 Unidades
Frecuencias	385 – 386 Mhz y 395 – 396 M1hz
	Aprobadas mediante resolución 176-2008-MTC
Tipos de llamada	• Grupal
Se deberá realizar sin pre	• Individual
Seleccionar un canal especifico	• Privada
Cobertura	- Lima Metropolitana - Callao
Función alerta de pánico	- Botón adicional al PTT
Reconocimiento de estado	- Disponible - Ocupado - Apagado
Seguridad	- Desactivación automática

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DETALLE MINIMO DEL SERVICIO

Debido a la importancia orientada con relación a seguridad para el personal del Proyecto TUNEL GAMBETTA – Provias Nacional, se requiere como mínimo los siguientes servicios de comunicación:

Llamadas Grupales	- El servicio deberá permitir la comunicación inmediata a todas las unidades en menos de 300ms.
Llamadas Individuales	- El servicio deberá permitir llamar selectivamente a cualquier terminal marcando la identificación del mismo, lo cual se desarrolla de manera transparente al canal de frecuencia utilizado.
Llamada Broadcast	- En caso de emergencia TODOS LOS USUARIOS, recibirán una orden de evacuación y/ similar.
Llamada prioritaria	- El servicio debe permitir que una llamada tenga prioridad para asegurar fluidez en las comunicaciones.
Mensajes de Texto	- El sistema debe permitir el envió de mensajes de texto SMS en forma individual o grupal
Transmisión de Voz y Datos	- El sistema deberá permitir de manera simultánea el reporte de coordenadas y el uso de datos durante una llamada de datos
Llamadas de Emergencia	- El sistema deberá poder establecer llamadas directas a las distintas centrales de emergencia BOMBEROS 116 / PNP 105, entre otros
Accesorios por Equipos	- Batería - Cargador - Antena - Clip

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

a) Del Postor:

Capacidad Legal:

- Persona Natural o Jurídica.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.).
- No tener impedimentos para contratar con el Estado, acreditado con declaración jurada.

Capacidad Técnica: Debe contar con soporte técnico de los equipos y materiales a implementar, acreditado con declaración jurada.

Experiencia: Experiencia en servicios de alquiler y/o ventas de radios troncalizados digital en entidades publicadas y privadas hasta 1 vez el valor referencial.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será de seis (6) meses, contados a partir de la puesta en servicio.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El presente solicita el servicio de radio comunicación digital para el Túnel y sus zonas periféricas, por lo cual se considera la cobertura mínima del servicio de Lima y Callao

9. RESULTADOS ESPERADOS

No corresponde

10. MODALIDAD DE SELECCION

Procedimiento Clásico

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL
No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
Que incluya soporte de atención y mantenimiento 24 x 7

14. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

15. FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en 06 pagos mensuales en Soles, y se realizará después de recibir el respectivo comprobante y la conformidad respectiva.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
La conformidad a la prestación del servicio será otorgada por la persona que designe la Unidad de Gerencial de Conservación.

17. ADELANTOS
No corresponde

18. PENALIDADES APLICABLES
Si el postor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del servicio}}{0.25 \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F: 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **PROVIAS NACIONAL** podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta Notarial.

19. OTRAS PENALIDADES
No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES
Ninguna

21. ANEXOS
Ninguno

Lima, agosto del 2017

Aprobación y conformidad por:

Ing. Patricia Cama Meza
Gerente de la Unidad Gerencial de Conservación

Ing. Percy Lopez Medina
Área de Gestión Urbana (e)

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

LIC. Nelly A. Salazar Torres
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:……..……..
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria….……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda